

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 4 fracción V, 23 y 31 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, se hace de su conocimiento el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Contraloría Municipal

El Ayuntamiento de Amecameca, es el responsable a través de la Contraloría Municipal, es el área facultada para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales requeridos respecto al historial de los expedientes que son integrados por las áreas de la Contraloría Municipal: las denuncias realizadas por el ciudadano en contra de algún servidor público del que se deriva un procedimiento administrativo de investigación, en el que se reúnen los elementos necesarios para determinar una probable responsabilidad administrativa en la que pudo haber incurrido algún servidor público; se encargan la Autoridad Investigadora, Autoridad Substanciadora y Autoridad Resolutora; la Entrega-Recepción de las áreas del Ayuntamiento al inicio de la administración, acto que formaliza la entrega de información y documentación relativa a la gestión municipal; en Contraloría Social, la constitución de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia son los responsables de inspeccionar, controlar y vigilar preventiva y periódicamente las obras para el beneficio social; Situación Patrimonial, todos los servidores públicos municipales en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, estarán obligados a presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, a través del Sistema General de Responsabilidades y Situación Patrimonial administrado por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México y que la Contraloría Municipal sólo consulta y actualiza la información del padrón de servidores públicos municipales; Expediente de Auditoría se programa dicha revisión para vigilar que los recursos disponibles federales, estatales y recursos propios se ejerzan en los términos estipulados en las leyes, los reglamentos y los convenios respectivos aplicados en esta Dirección, con domicilio en Plaza de la Constitución dentro del Palacio Municipal S/N, Colonia Centro, Amecameca, Estado de México, C.P. 56900, con número de teléfono (597) 97880940.

La finalidad del uso de sus datos personales se utilizará para dar atención a las denuncias presentadas en Contraloría Municipal. Fuera de los supuestos establecidos en el artículo 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, sus datos personales no serán transferidos. Se le informa que no se consideran transferencias las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las

realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones

En congruencia con las finalidades para el tratamiento de sus datos personales, no se cuenta con los mecanismos y medios señalados para que se manifieste la negativa a las mismas; sin embargo, usted cuenta con la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición sobre los datos proporcionados a través de este registro, a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), disponible en la página www.sarcoem.org.mx, o, en su caso, en la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de Amecameca. Se le invita a conocer de manera completa las condiciones bajo las cuales se lleva a cabo el tratamiento de sus datos personales en este sistema, a través del aviso de privacidad integral publicado en la página de internet del Ayuntamiento de Amecameca, en la siguiente dirección electrónica: www.amecameca.gob.mx en el apartado, Avisos de Privacidad, donde podrá consultar e imprimir el presente aviso de privacidad.